

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	294045		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			8 MAYO 1986		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			C12G1/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTRUJADORA PERFECCIONADA PARA UVAS Y OTROS PRODUCTOS"

71 SOLICITANTE (ES)

D. CARLOS MOMPÉL GRACIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Juan Padilla, portal 3-1º A MONTAÑANA (Zaragoza)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una estrujadora perfeccionada para uvas y otros productos.

5 En la invención se ha ideado una estrujadora especialmente destinada para uva, aunque sus aplicaciones pueden hacerse extensivas a otros productos de similares características. La aludida estrujadora comprende unos rodillos dotados de estrías longitudinales y a su vez curvadas, los cuales realizan la operación del estrujado.

10 Esta organización comprende medios que permiten regular la abertura de los rodillos estrujadores, susceptibles de ceder en caso de sobrecarga u otros imprevistos.

Inferiormente, se prevé una tolva de conducción para el recogimiento del producto estrujado.

15 Los medios de accionamiento de la estrujadora pueden estar constituidos indistintamente por un volante de accionamiento manual; mediante el acoplamiento del cardán a un tractor o similar; y también a través de un acoplamiento a un motor eléctrico, enlazado por un plato de acoplamiento.

20 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25 La figura 1, es una vista frontal en alzado del conjunto de la estrujadora.

La figura 2, corresponde a una vista lateral en alzado, según la figura anterior.

La figura 3, es una vista en planta de la estrujadora.
La figura 4, es un detalle de los rodillos estrujadores.

La figura 5, muestra un detalle de la variante del motor eléctrico.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una estrujadora para uvas compuesta por las siguientes piezas:

1) Tolva de recepción.

2) Soporte de fijación de la tolva, rodillos, tensor, etc.

3) Tolva de conducción.

4) Rodillos estrujadores.

5) Eje de rodillos.

6) Corona dentada.

7) Piñón de transmisión.

8) Piñón del eje removedor.

9) Eje con palas removedoras.

10) Tensor de abertura de los rodillos con muelle recuperador.

11) Volante para movimiento manual.

12) Cardán para acoplamiento al tractor.

13) Plato de acoplamiento.

14) Motor eléctrico.

15) Bancada para motor eléctrico.

Los rodillos -4-, de la estrujadora presentan unas estrías en sentido longitudinal y a su vez curvadas, los cuales realizan la operación del estrujado.



Uno de dichos rodillos lleva en ambas partes del soporte -2-, y acoplado a su eje -5-, unos tensores de regulación -10-, con sus correspondientes muelles de recuperación; los tensores tienen como misión poder regular la abertura de los rodillos estrujadores y ceder en caso de sobrecarga u otros imprevistos.

También por su parte inferior se ha acoplado una tolva de conducción para el recogimiento del producto estrujado.

La estrujadora descrita puede funcionar de las siguientes formas:

1.- Manualmente, mediante accionamiento del volante -11-.

2.- Mediante el acoplamiento del cardán -12-, a un tractor o similar.

3.- Mediante acoplamiento a un motor eléctrico -14-, enlazado por un plato de acoplamiento -13-.

El depósito de recepción es de poliéster, con lo cual se evita todo tipo de residuos, así como su fácil limpieza, ya que todos sus cantos son redondos.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Estrujadora perfeccionada para uvas y otros productos, del tipo que comprende una tolva de recepción y una tolva inferior de recogida del producto estrujado, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender unos rodillos (4) provistos de estrías longitudinales y a su vez curvadas, cuyos rodillos realizan la operación del estrujado de la uva, presentando uno de dichos rodillos en ambas partes (2) de los mismos y acoplados a su eje (5), unos tensores de regulación (10) con sus correspondientes muelles de recuperación, teniendo como misión los aludidos tensores la de regular la abertura de los rodillos y ceder en caso de sobrecarga u otros imprevistos; y porque los medios de movimiento de la estrujadora pueden ser de tipo manual, a través de volante; mediante acoplamiento del cardán (12) a un tractor o similar; y también a través de un acoplamiento a motor eléctrico.

20 2.- Estrujadora perfeccionada para uvas y otros productos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25 Madrid, a 8 14-50 1956

p.a.



FIG. 1.

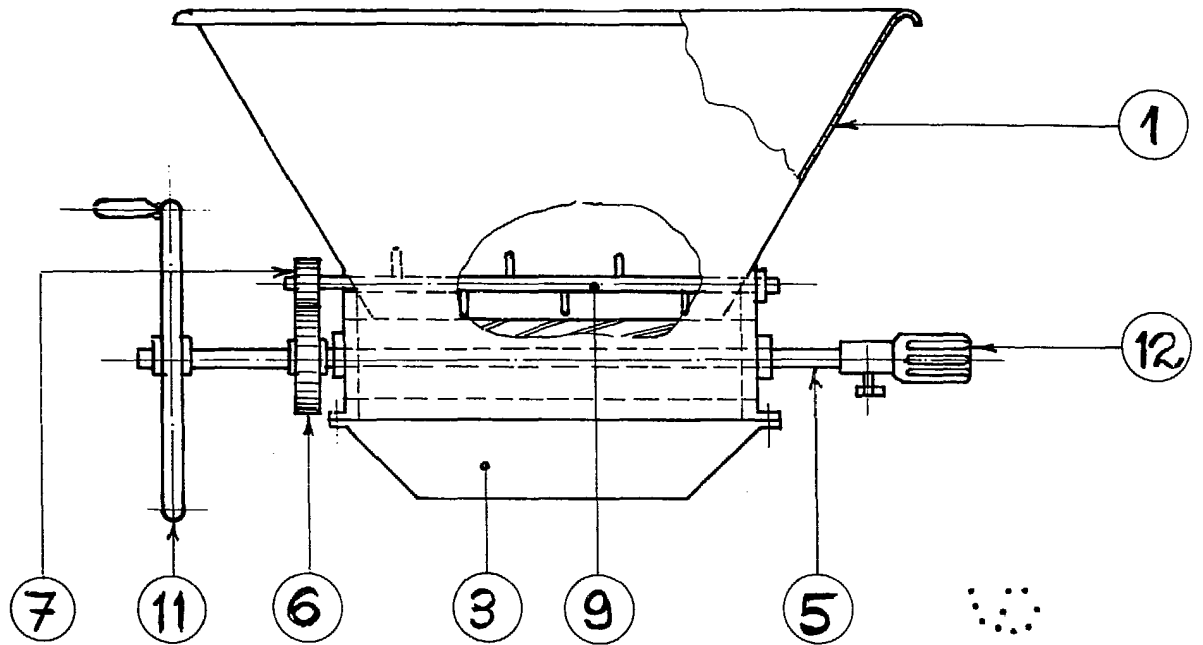


FIG. 3.

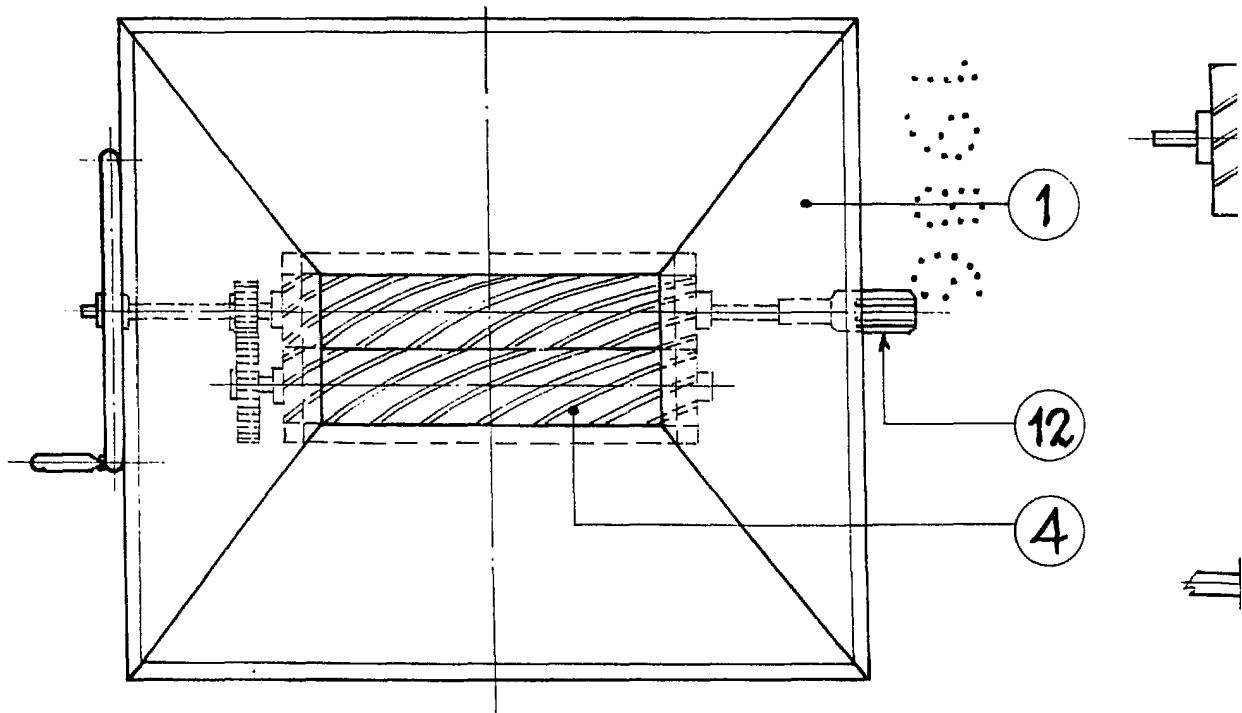


FIG. 2.

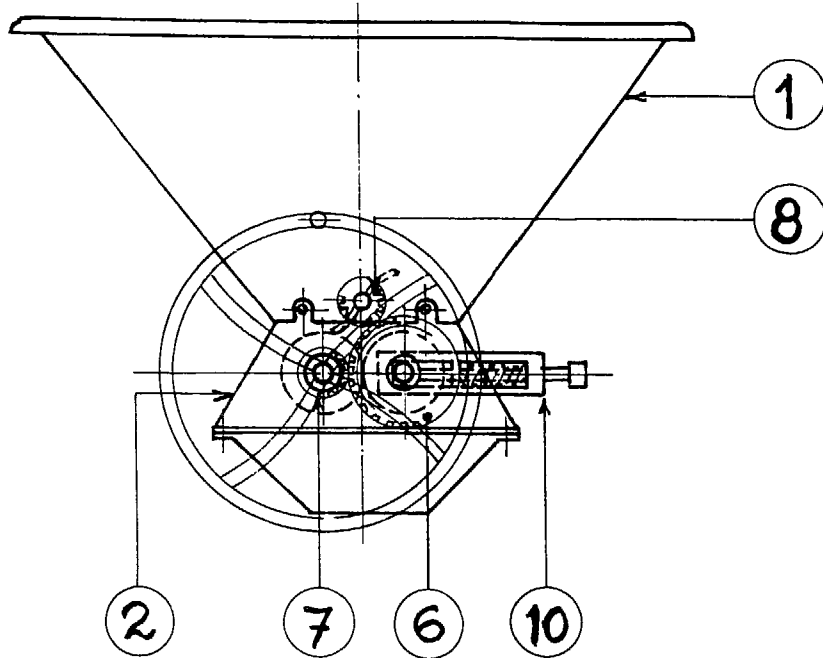


FIG. 4.

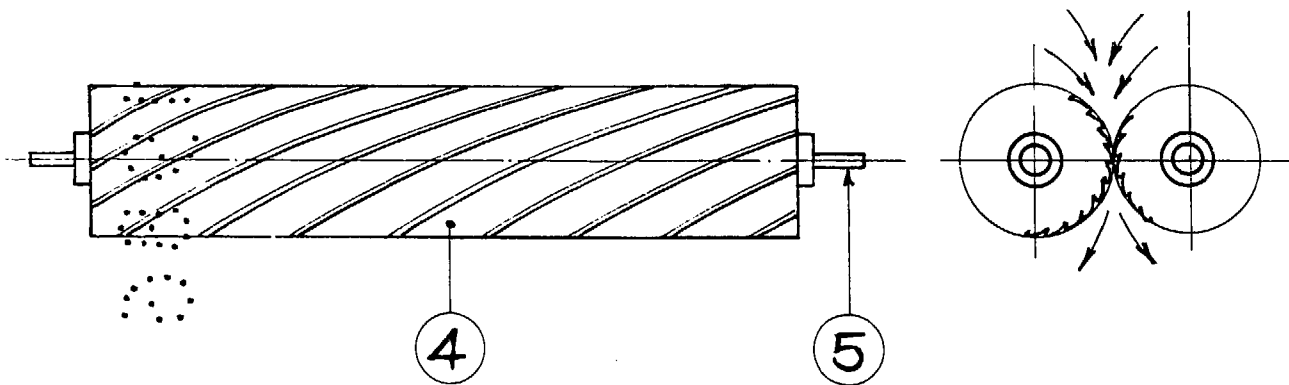
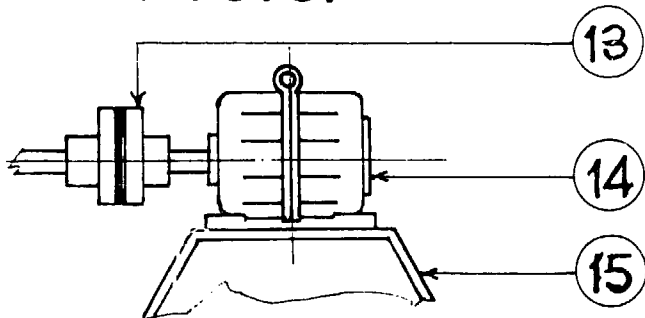


FIG. 5.



Madrid, a. 11 8 MAYO 1935

p. a.